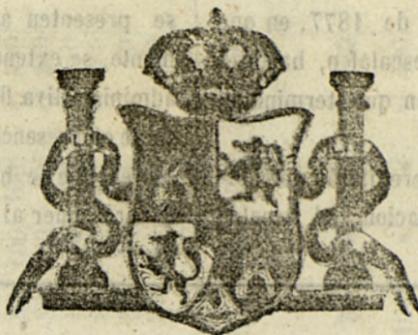


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta núm. 276.)

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) salió ayer de esta Corte, á la una de la tarde, con direccion á las provincias del Norte.

El Ministro de la Guerra acompaña á S. M. en el viaje.

Avila 2 de Octubre, 6'50 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. el Rey ha llegado sin novedad á las cuatro y media de la tarde. En todas las estaciones donde se ha detenido el tren Real ha sido recibido y cumplimentado por las Autoridades locales, y aclamado con insistencia. En el limite de la provincia esperaban á S. M. el Capitan general del distrito, el Gobernador civil y la Diputacion provincial.

En la estacion de esta ciudad se encontraba formada la brigada de Alumnos de Administracion militar, que ha hecho los honores correspondientes, presentando un aspecto inmejorable. Salieron á recibir á S. M. los Senadores y Diputados de la provincia, el Director y Secretario de Administracion militar, el Subdirector de la Academia, Gobernador militar, Ayuntamiento y personas notables de la poblacion. Un gentío inmenso se agolpaba en la estacion y hacia muy dificil el tránsito por las calles. En los balcones se ostentaban vistosas colgaduras. S. M. se dirigió desde la estacion á la Catedral, donde

fue recibido por el Obispo y Clero bajo palio y con Cruz alzada.

Cantado el *Te Deum*, recorrió S. M. la carrera que conduce á su alojamiento entre las continuas aclamaciones de la multitud, que apenas permitía el paso del carruaje. En este momento concluye la recepcion, á la que han asistido cuantas personas notables del órden civil y militar existen en esta poblacion, el Obispo y el Clero catedral, el Cláustro del Instituto, el Ayuntamiento, Caballeros Grandes Cruces, y los Jefes y Oficiales de las dependencias del Estado que hay en esta. S. M. se propone empezar la revista de la Academia mañana á las ocho.»

Avila 2 Octubre 5'20 t.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

S. M. ha llegado á esta ciudad á las cuatro y media de la tarde, habiendo sido recibido por todas las Autoridades, comisiones de las Corporaciones, y un gentío inmenso, aclamándole sin cesar, le han acompañado á la Catedral, donde ha sido recibido por el Clero con el ceremonial de costumbre. Despues de orar y asistir á un solemne *Te Deum*, y rodeado siempre de numeroso y entusiasta público, ha verificado su entrada en la antigua Torre-Palacio del Excmo. Sr. Conde de Oñate, preparada para su alojamiento, siendo recibido en ella por Corporaciones, empleados y demás personas importantes de la poblacion.»

La Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz, Doña Maria Eulalia, y los Sermos. Sres. Duques de Montpensier y sus hijos, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 277.)

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

Avila 3 de Octubre, 2'20 tarde.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«A las ocho en punto de la mañana, hora designada de antemano, se dirigió S. M. con su comitiva á visitar la Academia de Administracion militar, siendo recibido por el Director del Cuerpo, Subdirector del Establecimiento, Profesores y parte de los alumnos formados en las galerias del patio.

Inmediatamente visitó el Museo, deteniéndose en los diferentes grupos que forman las ricas colecciones que posee en armas, planos, material de transporte fijo y de campaña, muestras de granos y artefactos de Administracion construidos en los talleres del Cuerpo.

A presencia de S. M. se hicieron experimentos químicos para conocer el estado de las féculas, enterándose minuciosamente del análisis.

Despues examinó la Biblioteca, que consta de 5.000 volúmenes de obras escogidas, pasando luego á la sala de exámenes, donde el General Echevarria en modesta frase y fácil palabra declinó el mérito que correspondia á cuanto se habia visto hasta entónces al interés de S. M. por el Ejército.

S. M. el Rey, tomando la palabra, hizo justicia al Cuerpo de Administracion, y con oportunísimas frases dió las gracias desde el Director hasta los Oficiales por el celo por ellos desplegado para que la Administracion se coloque á gran altura, y que todo su anhelo seria asimilar el Cuerpo con el Ejército, á fin de que este, dotado de

una excelente Administracion, responda cumplidamente á su objeto en todas ocasiones. El discurso de S. M. produjo gran entusiasmo entre los concurrentes, y al terminarlo prorumpieron en un espontáneo viva al Rey.

De allí pasó á las clases, donde escuchó largo rato y con atencion las respuestas de los alumnos; despues visitó el picadero y la sala de esgrima.

Al retirarse manifestó al Director que la impresion que en él habia causado la visita á la Academia habia superado mucho á la favorable que ya tenia de esta y del Cuerpo.

Visitó despues los almacenes del material de la extinguida brigada de trasportes y el cuartel del batallon de reserva de esta capital, regresando á las once y cuarto al Real Palacio, seguido de un numeroso público.»

Avila 3, 9'50 noche.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud.

Esta mañana ha visitado la Academia de Administracion militar, y esta tarde la Inclusa, donde ha sido recibido por la Diputacion provincial; la Basilica de San Vicente, la Catedral y otras iglesias y conventos notables; y desde la casa del Sr. Conde de Villamediana ha pasado á examinar uno de los lienzos de la antigua muralla que rodea esta histórica ciudad.»

La Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz, Doña Maria Eulalia, y los Sermos. Sres. Duque de Montpensier y sus hijos, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

El día 15 del actual quedará abierto por término de un mes en la Depositaria de la Diputación de esta provincia, el pago del aumento gradual de sueldos de los Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza á quienes se les ha declarado este derecho en el escalafon

publicado en el Boletín oficial del día 5 de Setiembre de 1877. Las cantidades que se acreditan en la nómina respectiva son las que corresponden desde 30 de Agosto de 1877, en que se aprobó el citado escalafon, hasta el 30 de Junio último en que terminó el año económico.

Los interesados, acreditarán por medio de una certificación del Alcalde

respectivo, que el día 30 de Junio se hallaban sirviendo Escuela pública.

Para nombrar persona que perciba las cantidades de los Maestros que no se presenten á recibirlas personalmente, se extenderá una autorización administrativa firmada por el autorizante en presencia del Alcalde del pueblo en que se halle, cuya Autoridad deberá poner al pie su conformidad y

el sello del Municipio. Estas autorizaciones deben extenderse en papel del sello 11.º si la cantidad que por virtud de ellas se ha de cobrar llega ó excede de 75 pesetas, y en papel comun las de menor cantidad, haciendo constar el número, clase y fecha de la cédula del que autoriza.

Burgos 5 de Octubre de 1878.

EL GOBERNADOR,  
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

**MES DE SETIEMBRE DE 1878.**

Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en 11 y 12 de Octubre próximo.

Nombre del comprador.	Vecindad.	Clase y nombre de las fincas.	Su procedencia.	Número del inventario.	Término municipal en que radican.	Núm. de los plazos y fecha de sus vencimientos.	Su importe. Ptas. cs.	Libro y folio de la cuenta.
Simon Garrido.....	Puras de Villafranca....	Tierras.....	Clero..	545	San Miguel de Pedroso..	15 11 Oct.	471,15	4.º—396
Matias Delgado.....	Valdorros.....	»	»	1940	Valdorros.....	» » »	485,15	»—397
Lucas Zuazo.....	Bascuñana.....	»	»	225	Bascuñana.....	» » »	921	»—398
Bernardo Zuazo.....	»	»	»	229	»	» » »	136	»—399
Simon Aguilar.....	»	»	»	226	»	» » »	226,25	»—400
El mismo.....	»	»	»	224	»	» » »	552,50	»—401
Ciriaco Campo.....	Sasamon.....	»	»	7987	Sasamon.....	» » »	2415	»—404
Casimiro Gamboa.....	Puebla de Arganzon....	»	»	3658	Puebla.....	» » »	625	»—395
Gregorio Vallejo.....	Zael.....	Censo.....	»	10568	Zael.....	2 » »	108,55	14c.º—116
Pedro Oviedo.....	Santa Olalla de Bureba..	Tierras.....	Patrim.	258	Santa Olalla.....	9 » »	452,50	1.º—20
Ciriaco Campo.....	Sasamon.....	»	Clero..	6173	Sasamon.....	15 12 »	1080	4.º—405
El mismo.....	»	»	»	7096	»	» » »	765	»—406
Gregorio Diaz.....	Burgos.....	»	»	1585	Cogollos.....	» » »	1080	»—407
José Gomez.....	Sasamon.....	»	»	6162	Sasamon.....	» » »	465	»—408
El mismo.....	»	»	»	6165	»	» » »	1234,50	»—409
El mismo.....	»	»	»	6167	»	» » »	531,88	»—410
El mismo.....	»	»	»	6164	»	» » »	64,38	»—411
El mismo.....	»	»	»	7994	»	» » »	450,65	»—412
Ciriaco Campo.....	»	»	»	7095	»	» » »	1365	5.º—1
El mismo.....	»	»	»	7095	»	» » »	615	»—2
El mismo.....	»	»	»	7988	»	» » »	870,75	»—3
Ciriaco Gutierrez.....	»	»	»	7985	»	» » »	750	»—4
Nicasio Muñoz.....	»	»	»	7095	»	» » »	1650	»—5
Lucas Simon.....	»	»	»	7986	»	» » »	2250	»—6
José Gomez.....	»	»	»	7096	»	» » »	755,75	4.º—415
Bernardino Ruiz.....	Fuencaliente de Lucio..	»	»	4168	Fuencaliente.....	12 » »	100	6.º—922
Felipe Santa Maria.....	Burgos.....	»	»	8188	Ordejones.....	» » »	503,38	»—925
El mismo.....	»	»	»	8184	»	» » »	88,38	»—924
Julian Blanco.....	Paul.....	»	»	4375	Quintana de Valdivielso..	11 » »	290,15	7.º—338
Manuel Ortiz.....	Villanueva de Mena....	»	»	5777	Villanueva.....	» » »	128,75	»—339
Julian Velasco.....	Paul.....	»	»	4374	Quintana de Valdelucio..	» » »	162,50	»—340
Diego Ortiz.....	Villanueva de Mena....	»	»	5757	Viergol de Mena.....	» » »	105,15	»—341
Leandro Valle.....	Taranco.....	»	»	5755	Barrasa de Mena.....	» » »	394,38	»—342
Pantaleon Zorrilla.....	Pineda Trasmonte.....	»	»	1729	Pineda.....	» » »	295,50	»—343
Pedro Nuñez.....	»	»	»	8074	»	» » »	137,65	»—344
El mismo.....	»	»	»	1726	»	» » »	154,88	»—345
Mariano Gonzalo.....	Torrelavega.....	Terreno.....	Propios	2492	Itero del Castillo.....	4.º 5.º y 80p.º/ del 3.º	155	11—25

Lo que se anuncia en este Boletín oficial en cumplimiento del Real decreto de 20 de Julio del año anterior y ley de 15 de Junio último, advirtiendo que con arreglo al mismo se prepararán y expedirán los apremios á los veinte dias de este anuncio, ó sean diez del vencimiento; entendiéndose que los intereses de demora corren de cuenta del deudor desde el siguiente dia del mismo vencimiento.

Burgos 2 de Octubre de 1878.—P. O., Pedro Ortega.

**DEPOSITARIA SUBALTERNA**

de los fondos provinciales de Aranda de Duero.

Próximo el dia en que la Diputación expedirá apremios contra los Ayuntamientos que adeudan cuotas provinciales, segun la circular publicada en el Boletín de 3 del mes actual, recuerdo á los Alcaldes de los pueblos que comprende este partido administrativo que en la Depositaria de mi cargo pueden verificar los ingresos por el premio del 1 por 100, en la inteligencia de que los resguardos expedidos por mi tienen igual valor que las carcas de pago de la Depositaria principal

para el efecto de suspender ó terminar las ejecuciones.

Aranda de Duero 4 de Octubre de 1878.—José Hurtado Capelo.

**Alcaldía de Briviesca.**

No habiéndose podido verificar la reunion de los Sres. Alcaldes de este partido, anunciada para el 30 del mes finado, por la falta de asistencia de aquellos, se les convoca nuevamente para el dia 13 del corriente, á las once de su mañana, advirtiendo que con los que asistan se procederá á tomar acuerdo.

Briviesca 2 de Octubre de 1878.—Mariano Muñoz.

**Alcaldía de Lerma.**

Con objeto de revisar las cuentas de gastos carcelarios de este partido y dar cuenta del proyecto del presupuesto, aquellas del último año económico y este para el actual ejercicio, convoco á VV. para el domingo próximo 15 del actual y hora de las once de su mañana en la casa consistorial de esta cabeza de partido, hasta cuyo dia se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Alcaldía para el que quiera consultarlas.

Lerma 3 de Octubre de 1878.—Pablo Sainz.—Sres. Alcaldes de los distritos de este partido judicial.

**Administracion de la casa provincial de Beneficencia de Burgos.**

Desde el dia 9 del actual en adelante se satisfará á las amas de lactancia de los niños expósitos de esta provincia las mensualidades de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos, para lo cual deberán acompañar dos certificados de existencia de referidos niños, con objeto de que el uno se aplique á los primeros tres meses que son correspondientes al presupuesto de 1877-78, y el otro á los restantes meses del presupuesto de 1878-79.

Burgos 4 de Octubre de 1878.—Juan E. de Urrungoecha.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se realizarán en los montes públicos en el año forestal de 1878-79, en virtud de la Real orden de 24 de Agosto de 1878, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín núm. 177, correspondiente al viernes 13 de Setiembre del año actual.

PARTIDO DE VILLARCAYO.

Número del Catálogo.	AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	MONTES.	MADERAS Número de árboles.	LEÑAS Número de esteros.	Tasación. Pesetas.	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.		PLAZO.	Ganado de uso propio que puede entrar al pasto.				Pesetas.	TERRENO ACOTADO.
							Lamar.	Cabrió.		Vacuno.	Mayor.	Cerda.			
565	Junta de Traslaloma.	Cubillos	Cuelo	200	50	70	Cuartel los Pirones.—N. páramo de Angosto, O. camino de Revilla.—Entresaca de encina dejando resalvos de 4 en 4 metros.	1 mes.	80	120	60	24	18	150	Los tallares.
566	Idem.	Valmayor	Dehesa	80	16	20	Cuartel Dehesa.—N. y S. término de Lastras, E. y O. tierras.—Entresaca de encina dejando resalvos de 4 en 4 metros y poda de roble.	1 mes.	80	100	14	2	20	20	"
567	Idem.	Muga	Hayal	100	40	60	Cuartel Pedrusco.—Entresaca de 5 hayas y 3 robles marcados.	1 mes.	80	100	56	16	70	70	"
568	Idem.	Lastras y Eras	Tras la Pedrosa	120	100	150	Cuartel Encinola.—N. término de Castrobarto, E. tierras, S. término Colina, O. Peña.—Poda de roble dejando guías y entresaca de encina dejando resalvos de 4 en 4 metros.	1 mes.	500	250	100	52	290	290	"
569	Junta de Vill. de Losa.	Lastras	Carrascosa	120	180	180	Cuartel Badojal.—Entresaca de 15 robles y 15 hayas marcadas y leñas muertas y rodadas.	1 mes.	500	60	100	100	590	590	"
570	Idem.	Teza	Carrasqueda	80	80	120	Cuesta.—Entresaca de 26 robles inútiles marcados.	1 mes.	150	50	50	40	240	240	"
571	Idem.	Barriga	Cuesta la Riva	100	100	150	La Torca y Tejera.—Entresaca de 40 robles inútiles marcados.	1 mes.	500	80	80	60	40	40	"
572	Idem.	Villacian	Dehesa	70	100	100	Pinar.—Entresaca de 40 pinos inútiles marcados.	1 mes.	500	80	70	60	480	480	"
573	Idem.	Villalva	Pinar	45	70	70	Pinar.—Entresaca de 40 pinos marcados.	1 mes.	220	80	25	40	90	90	"
574	Idem.	Tabaya	Pinar de Traslaloma	200	516	1256	Todo el monte.—Extracción de leñas muertas y rodadas y despojos de los árboles de subasta y vecinal.—Cerro Valdemeses. Entresaca de 200 pinos marcados para usos vecinales.	3 meses	420	551	132	104	51	1450	"
575	Idem.	Villacian	Torca y Tejera	30	30	90	Canal Grande.—Entresaca de 12 robles marcados para puentes.— Monte Redondo.—N. monte Encinillas, E. tierras, S. y O. monte Villalain.—Roza de encina.	1 mes.	100	50	12	8	190	190	"
576	Junta de San Zadornil.	S. Zadornil y sus pueblos	Arceña	100	150	150	Todo el monte.—Extracción de leñas muertas y rodadas, roza de boj, madroño y maleza.	1 mes.	420	100	100	100	450	450	"
577	Idem.	Idem.	Valdelosa	120	120	240	Lastra, Lomana y Terecha.—N. corrales, E. Hoyo Valdesandino, S. camino, O. los Alamos.—Roza de encina y entresaca de 27 encinas marcadas.	1 mes.	160	40	10	10	190	190	"
578	Merindad de C. la Vieja.	Remolino	Canal	30	30	90	O. los Alamos.—Roza de encina y entresaca de 27 encinas marcadas.	1 mes.	100	100	10	10	160	160	"
579	Idem.	Villalain y Visjueces	Canales	50	50	100	Cuartel Sollano.—Entresaca de 25 pinos marcados.	1 mes.	100	10	10	10	190	190	"
580	Idem.	Fresnedo	Cuelo	70	70	140	Cuartel Hayal.—Entresaca de 50 encinas inútiles marcadas.	1 mes.	100	100	10	10	150	150	"
581	Idem.	Villalain	Hayal	70	70	140	Cuartel Hayal.—Entresaca de 50 encinas inútiles marcadas.	1 mes.	440	200	120	66	150	150	"
582	Idem.	Tuvilla	Pozza y Eruela	70	70	140	Cuartel Hayal.—Entresaca de 50 encinas inútiles marcadas.	1 mes.	100	10	10	10	190	190	"
583	Idem.	Visjueces	Rebollar	70	70	140	Cuartel Hayal.—Entresaca de 50 encinas inútiles marcadas.	1 mes.	100	10	10	10	150	150	"
584	Merindad Cuestaurria.	Hierro	Calera	70	70	140	Cuartel Hayal.—Entresaca de 50 encinas inútiles marcadas.	1 mes.	440	200	120	66	150	150	"
585	Idem.	Almendres	Hayal	70	70	140	Cuartel Hayal.—Entresaca de 50 encinas inútiles marcadas.	1 mes.	100	10	10	10	190	190	"
586	Idem.	Quintanilla	Hontanillas	70	70	140	Cuartel Loma Redonda.—Extracción de leñas muertas y rodadas.	1 mes.	100	50	50	20	200	200	"
587	Idem.	Idem.	Loma	40	40	80	Vallejo Oscuro.—N. término de Villaran, E. y O. caminos, S. tierras.—Entresaca de roble dejando resalvos de 4 en 4 metros.	1 mes.	160	50	16	12	190	190	"
588	Idem.	Quintanillas	Oron	66	66	132	Las Fuentes.—Entresaca de 28 hayas marcadas, arranque de tocones, leñas muertas y rodadas en todo el monte.	1 mes.	120	80	50	20	260	260	"
589	Idem.	Tartales	Pociles	60	60	120	Cuartel San Roman.—N. término de Quintana, E. y S. tierras, O. término de Ribamartin.—Entresaca de carrasco y limpia de pino dejando resalvos de 4 en 4 metros.	1 mes.	100	100	100	100	120	120	"
590	Idem.	Estramiana	San Roman	100	200	200	Cuartel Colorado.—N. tierras, E. y O. caminos de San Andrés y Mijangos, S. Peña.—Entresaca de encina dejando resalvos de 2 en 2 metros.	1 mes.	500	200	60	50	380	380	"
591	Idem.	Mijangos	Tras Sierra	30	30	60	Peña.—Entresaca de encina dejando resalvos de 2 en 2 metros.	1 mes.	100	100	100	100	120	120	"
592	Idem.	Estramiana	Iguenda	12	12	24	Montecillo del Santo.—Entresaca de 12 robles marcados.—Hoyo Gonzalo.	1 mes.	100	52	40	12	24	100	100
593	Merindad de Montija.	Nocedo	Bermejas y Loma	70	70	140	N. término Quintanao, E. tierras, S. monte Gayangos, O. Peña.—Roza de roble dejando resalvos.	1 mes.	147	45	58	14	100	100	
594	Idem.	Baranda	Cañadilla	12	12	24	roble dejando resalvos.	1 mes.	147	45	58	14	100	100	

595	Merindad de Montija..	San Pelayo.....	Carrascal.....	8	40	100	Ehesilla y la Barquilla.—Entresaca de 12 robles inútiles marcados para hogares y ocho para recomposición de puentes.....	1 mes.	120	52	50	26	20	100
596	Idem.....	Merindad.....	Cerneja.....	»	1000	1000	Cabrero.—N. río Cerneja, E. canal hondo, S. cumbre, O. monte Espinosa.—Entresaca de haya joven dejando resalvos de 2 en 2 metros, desbroce de maleza, leñas muertas y rodadas.....	3 meses	500	100	250	100	»	1200
597	Idem.....	Agüera.....	Dehesa.....	8	50	90	Ganderillas y Cotillas, N. páramo, E. camino, S. La Merindad, O. Merindad y término de Nocado.—Entresaca de ocho robles marcados para reposición de puentes.—Poda y limpia de roble dejando guías.....	1 mes.	130	36	57	16	19	190
598	Idem.....	Bárcena.....	Idem.....	»	120	120	Zanguillos.—N., E. y O. egidos, S. cumbre.—Limpia y roza de roble dejando resalvos de 2 en 2 metros.....	1 mes.	40	»	55	10	»	90
599	Idem.....	Bercedo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	120	40	60	20	»	90
600	Idem.....	Loma.....	Idem.....	»	»	»	»	»	100	40	20	»	»	40
601	Idem.....	Villasante.....	Idem.....	»	»	»	»	»	90	10	50	20	40	50
602	Idem.....	Quintanilla.....	Dehesa Revilla.....	»	50	100	Vallejo Trascortan y Santillan.—N. tierras, E. monte la Riva, S. monte Santurde, O. tres encinas marcadas.—Poda y roza de encina dejando resalvos y entresaca de cuatro robles marcados.....	1 mes.	140	42	19	7	»	160
603	Idem.....	Idem.....	Hoya.....	5	40	90	Serradero.—Entresaca de 29 hayas y 11 robles muertos y tres robles para recomposición de puentes, todos marcados.....	1 mes.	106	»	36	24	22	100
604	Idem.....	Montecillo.....	Losilla y Cotorredondo.....	5	30	60	Losilla.—Entresaca de tres robles marcados.—Los Azares.—N. y S. tierras, E. monte de Edesa, O. camino de Espinosa.—Roza de roble dejando resalvos. E. monte de Edesa, O. camino de Espinosa.—La Rasetra y los Llahos.—	1 mes.	60	50	20	4	10	30
605	Idem.....	Gayangos.....	Llanos.....	8	80	200	Rebolladas.—Entresaca de ocho robles marcados.—La Rasetra y los Llahos.—N. monte Baranda, E. tierras, S. camino Vedon, O. La Risca.—Roza de roble y encina dejando resalvos en la rastra y entresaca de 54 robles secos marcados. E. monte de Edesa, O. camino de Espinosa.—Olmillo y Hondo de Salas.—N. y O. tierras, E. egidos, S. camino.—Poda y limpia de roble, roza de maleza en Olmillo.—Entresaca de 24 robles marcados.....	1 mes.	100	50	20	7	32	190
606	Idem.....	Loma.....	Holmillo.....	12	70	190	Olmillos y Nuñediez.—Entresaca de 12 robles marcados.—Olmillo y Hondo de Salas.—N. y O. tierras, E. egidos, S. camino.—Poda y limpia de roble, roza de maleza en Olmillo.—Entresaca de 24 robles marcados.....	1 mes.	115	»	45	18	28	160
607	Idem.....	Bercedo.....	Peña.....	2	30	70	La Dehesa.—Entresaca de 2 robles marcados.—Hondo del Cabrio.—Entresaca de 20 hayas y 6 robles para leña marcados.....	1 mes.	110	»	90	20	15	100
608	Idem.....	Revilla.....	Rebollar y Peñaton.....	»	40	80	Peñaton.—N. E. S. y O. tierras.—Limpia de roble dejando guías.—Entresaca de 21 robles inútiles marcados en todo el monte.....	1 mes.	60	53	27	6	16	100
609	Idem.....	Bárcena.....	Riba y Encinilla.....	10	»	50	La Riva.—Entresaca de 10 robles marcados.....	1 mes.	76	46	»	10	22	120
610	Idem.....	Barcenillas.....	Riba Herrera.....	»	250	250	La Aguariza.—Extracción de leñas muertas procedentes de un incendio.....	1 mes.	86	20	50	14	26	50
611	Idem.....	Merindad.....	Rupando.....	»	40	90	San Blas.—Entresaca de 4 robles marcados para puentes.—La Losilla.—N. y E. monte alto, S. río Bregones, O. río Remoma.—Roza y limpia de roble dejando guías y entresaca de un roble muerto marcado.....	1 mes.	400	80	60	45	»	650
612	Idem.....	Edesa.....	San Blas.....	4	»	»	»	»	23	14	20	»	10	30
613	Merindad Soloscueva.....	Butrera.....	Ahedo.....	»	140	280	Las Fuentes.—Entresaca de 50 robles inútiles marcados.—Andarrueles.—N. Peña, E. vallejo Fremal, S. vallejo del Cuchillo, O. término Linates.—Roza de encina dejando resalvos.....	1 mes.	60	80	20	8	14	180
614	Idem.....	Redondo y Herrera.....	Cobacho.....	»	»	»	»	»	80	100	55	8	45	80
615	Idem.....	Quisicedo y otros.....	Cueva.....	»	»	»	»	»	300	150	160	44	100	700
616	Idem.....	Quintanilla.....	Dehesa.....	6	60	160	Los Pendos.—Entresaca de 20 robles marcados para leña.—Las Cruzadas.—Entresaca de 6 robles para usos vecinales.....	1 mes.	100	40	40	6	20	100
617	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	60	120	Todo el monte.—Entresaca de 20 robles marcados para leña.....	1 mes.	220	210	160	36	60	150
618	Idem.....	Quisicedo.....	Dehesa.....	14	130	370	Corrales de la Dehesa.—Entresaca de 40 robles y 7 hayas marcadas para leña.—Entresaca de 14 robles marcados para usos vecinales.....	1 mes.	200	140	80	25	40	390
619	Idem.....	Villavascones.....	Idem.....	8	80	220	Las Mantronas.—Entresaca de 8 robles marcados para usos vecinales.—Entresaca de 15 robles marcados para leña y extracción de leñas muertas y rodadas en todo el monte.....	1 mes.	100	90	46	6	10	190
620	Idem.....	Hornilla y otros.....	Esconcio.....	»	220	680	Ladera, Socuerno, Ulemas, Lindelco y la Malva.—Entresaca de 103 robles marcados para una casa inenciada.—Todo el monte.—Extracción de leñas muertas y rodadas.—Costerizas, Sierra Morteros y Malva.—Entresaca de 100 hayas marcadas para aperos.....	1 mes.	122	90	52	4	16	100
621	Idem.....	Quintanilla y Cornejo.....	Monte Mayor.....	203	220	»	»	»	450	260	260	80	120	1670
622	Idem.....	Vedon.....	Regoyo y Pando.....	»	60	90	Pando.—N. y E. tierras, S. monte de Torme, O. monte de Pereda.—Roza de encina dejando resalvos.....	2 meses	80	60	34	14	15	200
623	Idem.....	Cogullos.....	Rosío y Mata.....	»	224	450	Vallerra.—Entresaca de 107 encinas y 16 robles marcados para leña.....	1 mes.	124	95	56	10	17	200
624	Idem.....	La Parte y otros.....	Sabal.....	8	114	520	Lominio mayor y menor.—Entresaca de 13 robles marcados para leña.—Todo el monte. Extracción de leñas muertas y rodadas. Entresaca de 8 robles marcados.....	2 meses	290	150	312	20	56	390
625	Idem.....	Hornilla Yuso.....	Sierra y Cueto.....	»	100	250	Pilon de la Dehesa.—N. corta última, E. La Risca, S. Comunero, E. Vallejo la Dehesa.—Roza de encina dejando resalvos. La Castilla y Valdearriba. Entresaca de 22 encinas, 5 robles y 25 hayas marcadas.....	1 mes.	140	70	40	22	28	300
626	Idem.....	Hornilla.....	Guardarriba.....	25	400	480	Cabanía.—Entresaca de 32 robles y 30 hayas marcadas y leñas muertas y rodadas.....	2 meses	80	76	42	12	20	360
627	Idem.....	Redondo y la Junta.....	Valmayor.....	62	180	480	»	2 meses	220	180	150	24	40	740